

INTERMALL S. A.

Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

INTERMALL S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INTERMALL S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INTERMALL S. A., al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Dirección: Kennedy Norte Av. Luis Orrantia Cornejo #9 y calle Carlos Endara

PBX: +593 4 2680266

P. O. Box: 09 - 04 - 222

E - mail: info@vizhñay.com

 vizhñayasociados
 @VizhñayAsoc
 @VizhñayAsoc
 Vizhñay, Asociados

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos:

De acuerdo con el artículo 32 la resolución SCV.DSC.14.009 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, publicada en el Registro Oficial del 18 de Julio de 2014. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, entre ellos la confidencialidad de la información, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

La auditoría de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, de acuerdo con la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador publicada el 26 de mayo de 2015, determina el alcance, prueba selectiva y procedimientos que los auditores externos tienen que cumplir, para obtener suficiente evidencia para proporcionar una base a la opinión.

La opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, se emite de forma independiente a este informe.



Guayaquil - Ecuador, 11 de abril del 2018

RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

RNC No. 36050

INTERMALL S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 4)	238,087.90	50,617.44
Inversiones en derechos fiduciarios (nota 5)	10,056.04	11,881.34
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 6)	237,819.27	134,400.00
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	185.61	118,600.00
Partes relacionadas (notas 2 y 8)	65,042.98	291,213.58
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	303,047.86	544,213.58
Activo por impuestos corrientes (nota 9)	54,461.43	170,517.38
Pagos anticipados (nota 2)	8,423.30	8,423.30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	303,047.86	785,653.04
PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO (notas 2 y 8)	126,546.73	124,722.66
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 10)	3,982,728.82	4,167,980.31
TOTAL ACTIVO	4,723,352.08	5,078,356.01

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contadora

INTERMALL S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en dólares EE.UU.)

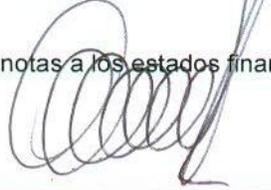
PASIVO

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
PASIVO CORRIENTE		
Porción corriente de la deuda a largo plazo (notas 2 y 11)	46,267.02	45,680.11
Cuentas por pagar (notas 2 y 12)	10,795.86	23,411.52
Beneficios a empleados (notas 2 y 13)	19,811.17	15,273.93
Pasivo por impuestos corrientes (notas 2 y 14)	16,828.66	1,641.63
TOTAL PASIVO CORRIENTE	93,702.71	86,007.19
DEUDA A LARGO PLAZO (notas 2 y 11)	152,210.23	556,994.46
BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (nota 15)	5,830.00	-
TOTAL PASIVO	251,742.94	643,001.65

PATRIMONIO

Capital social (nota 16)	800.00	800.00
Reserva legal (nota 2)	74,022.70	74,022.70
Resultados acumulados	1,249,621.20	1,263,945.99
Resultados años anteriores NIIF	3,110,910.46	3,110,910.46
Otros resultados integrales	-4,219.00	-
Resultado del ejercicio	40,473.78	-14,324.79
TOTAL PATRIMONIO	4,471,609.14	4,435,354.36
PASIVO CONTINGENTE (nota 17)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,723,352.08	5,078,356.01

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante Legal


Contadora

INTERMALL S. A.

Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Ingresos de actividades ordinarias	900,787.00	1,022,380.50
Otros ingresos	61,865.74	33,333.33
Ingresos por reembolso	-	14,695.99
TOTAL INGRESOS	962,652.74	1,070,409.82
 <u>Gastos</u>		
Pagos de reembolso	-	14,695.99
Gastos de administración	872,800.00	989,454.79
Gastos financieros	18,752.13	9,798.99
Otros egresos	964.62	-
TOTAL GASTOS	892,516.75	1,013,949.77
 RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	 70,135.99	 56,460.05
Participación a trabajadores (notas 2, 13 y 17)	-10,520.40	-8,469.01
Impuesto a la renta mínimo causado (notas 2, 14 y 17)	-19,141.81	-62,315.83
RESULTADO DEL EJERCICIO	40,473.78	-14,324.79

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
 Representante Legal



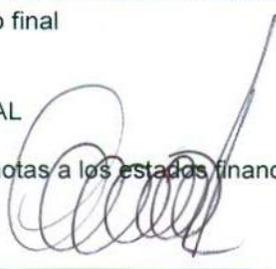
Contadora

INTERMALL S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	<u>31 DICIEMBRE</u> 2017	<u>31 DICIEMBRE</u> 2016
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	800.00	800.00
Saldo final	800.00	800.00
<u>RESERVA LEGAL</u>		
Saldo inicial	74,022.70	74,022.70
Saldo final	74,022.70	74,022.70
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	1,263,945.99	1,270,380.47
Transferencia de resultado del ejercicio	-14,324.79	-6,434.48
Saldo final	1,249,621.20	1,263,945.99
<u>RESULTADO AÑOS ANTERIORES NIIF</u>		
Saldo inicial	3,110,910.46	3,110,910.46
Saldo final	3,110,910.46	3,110,910.46
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u>		
Saldo inicial	-	-
Perdida por jubilación patronal y bonificación por desahucio	-4,219.00	-
Saldo final	-4,219.00	-
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	-14,324.79	-6,434.48
Transferencia a resultados acumulados	14,324.79	6,434.48
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	70,135.99	56,460.05
Participación a trabajadores	-10,520.40	-8,469.01
Impuesto a la renta mínimo causado	-19,141.81	-62,315.83
Saldo final	40,473.78	-14,324.79
TOTAL	<u>4,471,609.14</u>	<u>4,435,354.36</u>

Ver notas a los estados financieros


 Gerente General
 Representante Legal


 Contadora

INTERMALL S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,083,394.39	760,465.23
Efectivo pagado a proveedores y otros	-470,845.00	- 852,321.75
Efectivo generado de las operaciones	612,549.39	-91,856.52
Intereses pagados	-18,752.13	-9,798.99
Impuestos pagados	-3,954.78	-3,692.98
EFFECTIVO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	589,842.48	-105,348.49
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento / disminución en inversiones en derechos fiduciarios	1,825.30	-10,857.72
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,825.30	-10,857.72
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en porción corriente de la deuda a largo plazo	586.91	33,658.16
Disminución / aumento en deuda a largo plazo	-404,784.23	58,418.07
EFFECTIVO NETO USADO / PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-404,197.32	92,076.23
Aumento / Disminución neto del efectivo y sus equivalentes	187,470.46	-24,129.98
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	50,617.44	74,747.42
Efectivo y sus equivalentes al final del período (notas 2 y 4)	238,087.90	50,617.44

Ver notas a los estados financieros

Gerente General
Representante Legal

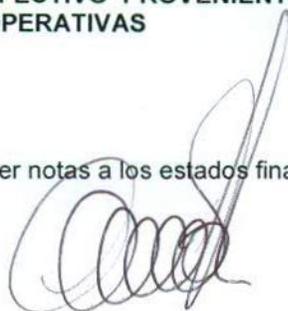
Contadora

INTERMALL S. A.

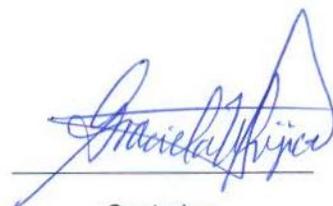
Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
 Con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	70,135.99	56,460.05
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	185,251.49	198,496.20
Amortización de seguros	-	24,403.94
Provisión de beneficios a empleados a largo plazo	1,611.00	-
Gastos financieros	18,752.13	9,798.99
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ANTES CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	275,750.61	289,159.18
Disminución / aumento en cuentas por cobrar clientes y otras cuentas	-14,995.12	-85,679.03
Aumento / disminución en partes relacionadas	226,170.60	-187,409.14
Aumento / disminución en activo por impuestos corrientes	116,055.95	-66,189.49
Aumento en pagos anticipados	-	-15,430.56
Aumento / disminución en partes relacionadas a largo plazo	-1,824.07	10,921.20
Disminución en cuentas por pagar	-12,615.66	-22,312.78
Disminución en beneficios a empleados	-5,983.16	-14,915.90
Efectivo generado proveniente de las operaciones	612,549.39	-91,856.52
Intereses pagados	-18,752.13	-9,798.99
Impuestos pagados	-3,954.78	-3,692.98
EFFECTIVO PROVENIENTE / USADO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>589,842.48</u>	<u>-105,348.49</u>

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
 Representante Legal



Contadora

INTERMALL S. A.

Notas a los estados financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 3 de Diciembre de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Diciembre de 2003 y tiene por objeto social dedicarse a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, el principal servicio que ofrece es la de alquiler de bienes inmuebles.

La arrendadora adquirió el inmueble por compra hecha a la entidad importadora y distribuidora de repuestos GMR S. A. (Direpuestos), mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el 5 de Mayo del 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del referido cantón el 18 de Junio del mismo año.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil el 3 de Marzo del 2005, las partes celebraron un contrato de arrendamiento ubicado en la intersección de la avenida Perimetral y Francisco de Orellana, en la parroquia urbana Tarqui del Cantón Guayaquil, solar dos cero cero. El contrato fue inscrito ante el registro de la propiedad de Guayaquil el 4 de Abril del 2005.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, el 7 de diciembre del 2017, las partes celebraron un contrato modificatorio del contrato de arrendamiento original en el que se extienden la duración del contrato hasta 3 años posteriores a la fecha de inscripción del mismo que fue el 23 de enero de 2018.

Las partes dejan señalado que el área total aproximadamente de edificaciones es de 7,995 m2 desglosada de la siguiente manera:

<u>ÁREA</u>	<u>METROS CUADRADOS</u>
Oficina	680
Bodega	7,315
TOTAL	<u>7,995</u>

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO

El local arrendado se destinará exclusivamente a funcionamiento de la planta procesadora de preformas y envases de tereftalato de polietileno o de cualquier otro plástico o material.

Cualquier modificación o mejora del bien arrendado, deberá ser realizada con consentimiento expreso y por escrito de la arrendadora, las mismas que quedaran en beneficio de la arrendadora.

Los bienes muebles de la arrendataria que sean ubicados o instalados en el bien arrendado, que por su naturaleza se consideren muebles por accesión podrán ser retirados por su propietaria al finalizar este contrato.

La arrendataria se obliga a contratar un seguro que proteja el inmueble contra todo riesgo inherente a su actividad, exceptuando riesgos catastróficos tales como (terremotos, erupción, actividad volcánica, etc.) y endosar la póliza a favor de la arrendadora.

Entregar el bien inmueble arrendado en las mismas condiciones que los recibieron.

El canón de arrendamiento total será de U.S.\$ 36,317.50 mensuales.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

La entidad clasifica los intereses pagados y cobrados como flujos de efectivo en actividades de operación, los dividendos recibidos como flujos de efectivo en actividades de inversión y los dividendos pagados como flujos de efectivo en actividades de financiamiento.

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que se originan básicamente por la venta de bienes y servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y por otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

f. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

g. Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o servicio.

h. Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

Con motivo de la transición a las NIIF, la entidad revalorizó a su valor de mercado los terrenos y edificios, en base a tasaciones de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. El costo revalorizado de los terrenos y edificios fue considerado como costo atribuido en el período de transición a las NIIF, siguiendo la compañía el criterio de revalorizar sólo los elementos de terrenos, edificios, instalaciones y camarónicas. La entidad en el período de transición no revalorizó los muebles y enseres, equipos de comunicación, maquinarias, equipos de laboratorio, equipo de computación, equipos de transporte y otros activos; porque no son significativos y el costo de revalorizar sería mayor que el beneficio.

i. Préstamos bancarios

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al costo amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al saldo en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en el que se producen.

j. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

k. Participación a trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

l. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

m. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

n. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social

La política de la entidad es de registrar la reserva legal en el primer día del año siguiente, mediante Acta de Junta General de Accionistas.

o. Ingresos de actividades ordinarias

Ventas de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la venta a crédito.

p. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

INTERMALL S. A.

otas a los Estados Financieros, continuación

q. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

r. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no vigentes

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos— Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.
Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico de 2017, fue de -0.20%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Bancos	U.S.\$ <u>238,087.90</u>	<u>50,617.44</u>

El saldo al 31 de Diciembre de 2017, corresponden a cuentas corrientes bancarias que la entidad mantiene en los bancos locales; Banco Internacional S. A., por U.S.\$ 1,376.50 y el Banco Pichincha C. A., por U.S.\$ 236,711.40.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS

Un resumen de las inversiones en derechos fiduciarios al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Fideicomiso Intermall (a)	U.S.\$ <u>10,056.04</u>	<u>11,881.34</u>

- a) El fideicomiso Mercantil Intermall, fue constituido por las entidades: Intermall S. A., Milantop S. A. y Banco Pichincha C. A; la entidad Fideival S. A. interviene como Administradora de Fondos y Fideicomisos, con el objeto de pagar las obligaciones que mantiene la entidad Milantop S. A. con el Banco Pichincha C. A., en el cual se utilizarán los recursos provenientes del derecho de cobro que posee Intermall S. A, los fondos serán transferidos al beneficiario que es el Banco Pichincha C. A.

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Clientes	U.S.\$ 237,819.27	134,400.00
Menos: Provisión para cuentas incobrables	-	-
TOTAL	U.S.\$ <u>237,819.27</u>	<u>134,400.00</u>

Las cuentas por cobrar clientes están respaldadas con facturación de servicios, la mayoría de los créditos se expiden y se recaudan basándose en vencimientos de 30, 60 y 90 días.

La entidad no hizo la provisión para cuentas incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2017</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2016</u>
Otras cuentas por cobrar (a)	U.S.\$	-	118,600.00
Deudores varios		185.61	-
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>185.61</u>	<u>118,600.00</u>

- (a) En las otras cuentas por cobrar con el año 2016, incluyen: cuentas por cobrar a la señorita Obando Benitez Jessica por U.S.\$ 20,000.00 y al señor Abel Paladines por U.S.\$ 98,600.00, que corresponden a préstamos sin fecha de vencimiento, que no generan intereses. Estos valores fueron asumidos por el accionista con fecha 31 de octubre de 2017.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de partes relacionadas al 31 de Diciembre de 2017, es como sigue:

POR COBRAR

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
			<u>PRÉSTAMOS</u>	<u>COBROS Y</u> <u>CRÉDITOS</u>	<u>TRANSF-</u> <u>ERENCIA</u>	
<u>CORTO PLAZO</u>						
Milantop S. A.	U.S.\$	96,909.14	48,974.52	145,883.64	-	-
Gastón Menéndez R.		194,304.44	109,840.38	71,761.46	167,340.38	65,042.98
TOTAL	U.S.\$	291,213.58	158,814.90	217,645.12	167,340.38	65,042.98
<u>LARGO PLAZO</u>						
Milantop S. A.	U.S.\$	124,722.66	357,824.07	356,000.00	-	126,546.73

POR PAGAR

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
			<u>TRANSF-</u> <u>ERENCIA</u>	<u>PRESTAMOS Y</u> <u>CRÉDITOS</u>	<u>TRANSF-</u> <u>ERENCIA</u>	
<u>CORTO PLAZO</u>						
Gastón Menéndez R.		-	348,576.39	-	348,576.39	-
TOTAL	U.S.\$					

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

Los préstamos entre partes relacionadas no esta soportado por contrados o documentos firmados, no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

Con fecha 31 de octubre de 2017 la compañía realizó un cruce de cuentas con la cuenta por pagar al Eco. Gastón Menendez por U.S.\$ 167,340.38.

El saldo por U.S.\$ 348,576.39 corresponde a el préstamo que mantenía INTERMALL S. A. con Cisco Capital System que el accionista asumió. Ver nota 11

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El resumen de activo por impuestos corrientes al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Impuesto al valor agregado IVA	U.S.\$	3,349.15	71,485.52
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 16) (b)(a)		51,112.28	69,574.32
Crédito tributario de años anteriores (nota 16) (a)		-	29,457.54
TOTAL	U.S.\$	<u>54,461.43</u>	<u>170,517.38</u>

(a) Con fecha 04 de mayo de 2017 la entidad presenta un reclamo tributario por el crédito tributario de años anteriores, el servicios de rentas internas resolvió aceptar la solicitud y devolver a INTERMALL S. A. un total de U.S.\$ 93,025.18, con fecha 4 de agosto de 2017 estos valores fueron devueltos a travez de una nota de crédito desmaterializada según resolución N° 10912017RDEV123260.

(b) Las retenciones en la fuente del ejercicio fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2017, quedando un saldo a favor de U.S.\$ 51,112.28.

NTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>TRANSFE-</u> <u>RENCIA</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Terrenos	U.S.\$	1,995,707.40	-	-	1,995,707.40
Edificios (a)		1,211,261.89	-	-	1,211,261.89
Muebles y enseres		32,465.31	-	-	32,465.31
Equipos de computación		4,164.00	-	-	4,164.00
Vehículos		237,239.20	-	-	237,239.20
Instalaciones (a)		4,217,320.93	-	230,000.00	4,447,320.93
Adecuaciones (a)		474,461.87	-	-	474,461.87
Otros activos		230,000.00	-	-230,000.00	-
		<hr/> 8,402,620.60	-		<hr/> 8,402,620.60
Menos:					
Depreciación acumulada		4,234,640.29	185,251.49	-	4,419,891.78
Propiedades, plantas y equipos, neto	U.S.\$	<hr/> <u>4,167,980.31</u>	<hr/> <u>185,251.49</u>	-	<hr/> <u>3,982,728.82</u>

(a) No existe evidencia de que la infraestructura de los edificios que posee la compañía se hayan visto afectadas significativamente por los sismos ocurridos el 16 de abril de 2016 en el Ecuador, por lo que estos activos no requieren de ajustes de su valor en libros.

Edificios se deprecian a 40 años, muebles y enseres, se deprecian a 10 años, equipos de computación a 3 años y vehículos a 5 años, bajo el método de línea recta.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de documentos por pagar al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

AÑO 2017

<u>CUENTA</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>VIGENCIA HASTA</u>	<u>TASA</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Banco Pichincha C. A. (a)	0245174900	23-03-2018	9.53%	58,477.25
María Eugenia Arias (b)	-	-	-	140,000.00
TOTAL				<u>198,477.25</u>
Menos				
Porción corriente de la deuda a largo plazo				<u>46,267.02</u>
DEUDA A LARGO PLAZO				<u>152,210.23</u>

a) La obligación con el Banco Pichincha C.A. está garantizada con contrato y pagarés sobre firma.

b) La obligación con la Señora María Eugenia Arias está garantizada con un pagaré.

Con fecha 30 de septiembre del 2017 el Eco. Gastón Menendez, por medio de un contrato de subrogación de deuda (debt subrogation agreement) con Cisco Capital System asume la deuda que estaba a nombre de INTERMALL S. A. por un total de U.S.\$ 348,576.39.

NTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

AÑO 2016

<u>CUENTA</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>VIGENCIA HASTA</u>	<u>TASA</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Banco Pichincha C. A. (a)	0245174900	23-03-2018	9.53%	104,098.18
Cisco Capital System (b)	-	15/02/2020	2.5%	300,000.00
María Eugenia Arias (c)	-	-	-	150,000.00
				<hr/> 554,098.18
Intereses por pagar (b)				48,576.39
TOTAL				<hr/> 602,674.57
Menos				
Porción corriente de la deuda a largo plazo				45,680.11
				<hr/>
DEUDA A LARGO PLAZO				<u>556,994.46</u>

a) La obligación con el Banco Pichincha C.A. está garantizada con contrato y pagarés sobre firma.

b) La obligación con Cisco Capital System está soportada con contrato de préstamo, no se ha pagado capital desde el año 2013, los intereses están provisionados.

c) La obligación con la Señora María Eugenia Arias está garantizada con un pagaré.

NTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Proveedores varios	U.S.\$	7,966.14	297.53
Otras cuentas por pagar		2,829.72	23,113.99
TOTAL	U.S.\$	<u>10,795.86</u>	<u>23,411.52</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de los beneficios a empleados al 31 de Diciembre de 2017, es como sigue:

		SALDOS <u>31/12/2016</u>	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS <u>31/12/2017</u>
Decimatercera remuneración	U.S.\$	3,750.12	10,000.00	10,833.35	4,583.47
Decimacuarta remuneración		402.29	375.00	812.50	839.79
Vacaciones		2,045.01	-	-	2,045.01
Aporte patronal		557.50	13,380.00	14,495.00	1,672.50
IECE – SETEC		50.00	1,200.00	1,300.00	150.00
Participación a trabajadores (notas 2 y 16)		8,469.01	8,469.01	10,520.40	10,520.40
TOTAL	U.S.\$	<u>15,273.93</u>	<u>33,424.01</u>	<u>37,961.25</u>	<u>19,811.17</u>

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivo por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de Diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
IVA por pagar	U.S.\$	-	91,456.72	108,164.59	16,707.87
Retención en la fuente		839.42	28,065.89	27,296.85	70.38
Retenciones en la fuente del IVA		802.21	29,139.37	28,387.57	50.41
Impuesto a la renta por pagar		-	19,141.81	19,141.81	-
TOTAL	U.S.\$	1,641.63	167,803.79	182,990.82	16,828.66

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	-	-	3,251.00	3,251.00
Bonificación por desahucio		-	-	2,579.00	2,579.00
TOTAL	U.S.\$	-	-	5,830.00	5,830.00

Intermall S. A. realizó las provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al estudio actuarial realizado por ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA. y fue de U.S.\$ 5,830.00 en el 2017.

El gasto de jubilación patronal del año 2017 por U.S.\$ 1,024.00 es no deducible; y, el gasto de bonificación por desahucio del año 2017 es de U.S.\$ 587.00.

La pérdida actuarial del año 2017 es de U.S.\$ 4,219.00.

NTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Gamberdi S. A.	799	99.00	1.00	799.00
Gastón Menéndez Romero	1	1.00	1.00	1.00
TOTAL	<u>800</u>	<u>100.00</u>		<u>800.00</u>

La entidad Gamberdi S. A. y el Señor Gastón Menéndez Romero son de nacionalidad ecuatoriana.

INTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

17. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	U.S.\$ 70,135.99	56,460.05
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 13)	10,520.40	8,469.01
Más:		
Gastos no deducibles locales	27,392.62	235,262.71
Utilidad gravable	87,008.21	283,253.75
Porcentaje impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	19,141.81	62,315.83
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal Corriente	33,257.84	33,527.95
Rebaja del saldo del anticipo - decreto ejecutivo no. 210	-19,954.70	-
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	13,303.14	-
Impuesto a la renta mínimo causado (nota 14)	19,141.81	62,315.83
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 9)	67,936.75	69,574.32
Crédito tributario de años anteriores (nota 9)	2,317.34	91,773.37
Saldo a favor del contribuyente	U.S.\$ -51,112.28	-99,031.86

Los estados financieros de INTERMALL S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2017. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

NTERMALL S. A.

Notas a los Estados Financieros

18. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha del informe de los auditores externos el 11 de Abril de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La entidad solo cuenta con trabajadores en relación de dependencia, no tiene personal con discapacidad de acuerdo a la Ley vigente.

20. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.